

///1

ACTA PRESIDENCIA N° 9/13

En la Ciudad de Buenos Aires a las 15. 00 hs. del día 31 de octubre de 2013, se reunieron el Sr. Presidente de la Agencia de Planificación, Ing. Edgardo Bortolozzi, el Sr. Gerente General, Ing. Alberto Bresciano, el Sr. Secretario General a cargo Dr. Leandro Ayarza, el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel Abajas Rodríguez, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo Güller, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter Mendez y la Sra. Gerente de Administración y Finanzas, Cdra. Marina Salvay, para tratar los siguientes temas:

1.- Nota AYSA N° 194.014/13. Plan Director de Mejora y Mantenimiento, Plan de Operaciones y Anexo Cierre de Mallas, Diciembre 2012. (Expte APLA N° 2472/13)

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa sobre la documentación remitida por AYSA mediante Nota N° 194.014/13, relacionada con el Plan de Mejoras y Mantenimiento, Plan de Operaciones y Anexo Cierre de Mallas, diciembre 2012.

El Sr. Presidente toma conocimiento de los términos de la mencionada Nota y de la documentación adjunta, como así también, del Informe elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica (fs.242/243) y del Dictamen de la Gerencia de Asuntos Legales obrante a fs.245/247 del Expte. APLA N° 2472/13.

2.- Selección de personal de apoyo técnico para la Gerencia de Planificación Técnica y Económica (Expte. APLA Nros. 2624/13 y 2623/13)

El Sr. Presidente toma conocimiento de lo actuado en los Expedientes APLA N° 2623/2013 y N° 2624/13 en los que se tramitan las contrataciones de personal de apoyo técnico para la Gerencia de Planificación Técnica y Económica.

En tal sentido, autoriza a la Gerencia General / Gerencia de Administración y Finanzas a efectuar los trámites para la celebración de los contratos de locaciones de servicios necesarios.

3.- Modernización de los sistemas de control de presentismo del personal de la Agencia.

Con el objeto de modernizar el control de presentismo del personal de la Agencia a través de un sistema informático, el Sr. Presidente instruye a la Gerencia General/ Gerencia de Administración y Finanzas, a iniciar las contrataciones necesarias a tal efecto.

///2

4.- Conformación del Comité de Seguridad de la Información

En cumplimiento a lo instruido en la Reunión de Presidencia del mes de septiembre y en el marco de lo establecido por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI), a través de la Disposición 3/2013 la cual aprueba la "Política de Seguridad de la Información Modelo", la Gerente de Administración y Finanzas informa los avances en el tema.

En virtud de ello, se trata la conformación del mencionado Comité, que estará integrado por:

- **Coordinación del Comité y Responsable de Seguridad de la Información:** Marina Salvay
- **Representante del Área Informática:** Gabriel Lukowsky
- **Representante del Área de Compras y Contrataciones:** María Fernanda Maidana
- **Representante del Área de Recursos Humanos:** Luisina Curti
- **Representante del Área Legal:** Gustavo Cresta
- **Representante del Área Secretaría General:** Natalia García
- **Representante de la Unidad de Auditoría Interna:** Adriana Pellegrino

5.- Estados Contables de la Agencia de Planificación. Períodos 2010-2011

El Sr. Presidente toma conocimiento, considera y aprueba los Estados Contables de la Agencia de Planificación correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2010 y el 31/12/2010.

Con referencia al Período 2011, instruye a la Gerencia de Administración y Finanzas a remitir los mismos a la Comisión de Gestión para su revisión.

6.- Corte de documentación de la UAI

El Sr. Presidente informa que como continuidad de lo expresado por el Sr. Gerente General en el punto 6 del Acta de Presidencia de agosto de 2013, la UAI elevó con fecha 31 de octubre de 2013 el corte de documentación surgido al 1 de agosto de 2013, el cual se encuentra actualmente suscripto únicamente por la Auditora Interna Titular, debiendo ser firmado por el saliente Auditor Interno al concluir su licencia

Por tal motivo, se presenta los informes realizados en el mes de julio de 2013 los cuales fueron realizados por el Dr. Ricardo Signorelli Gallo y que corresponden a:

- "Actos del Directorio, Mandatos y Poderes de las autoridades de la Agencia de Planificación". Informe UAI N° 82/13 (Expte APLA N° 2617/13).
- "Cierre Anual del ejercicio 2012". Informe UAI N° 83/13 (Expte. APLA N° 2618/13)

///3

- "Formulación Presupuestaria 2013". Informe UAI N° 84/13. (Expte APLA N° 2619/13)

Al respecto, el Sr. Presidente instruye a cada una de las actores intervinientes en las observaciones a fin de tomar las medidas necesarias para subsanar las mismas.

Asimismo, el Sr. Presidente informa que la UAI, con fecha 30 de octubre de 2013, remitió a la Sindicatura General de la Nación, el Plan de Trabajo de la UAI de la APLA correspondiente al período 2014, cumpliendo así con lo requerido por ese Órgano de Contralor en su debido tiempo y forma.

II

CERTIFICADOS DE OBRA

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa al Sr. Presidente sobre las tareas llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A.

El Sr. Presidente presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia de Planificación en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE – OBRA P3NA403

- 7.- Nota AYSA N° 203874/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N°1, empalme por efecto redeterminación N° 2, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE CON 59/100 (\$ 3.051.907,59.-) (Expte APLA N° 2684/13)
- 8.- Nota AYSA N° 203879/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 6, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 (\$ 3.261.873,13.-) (Expte APLA N° 2677/13)
- 9.- Nota AYSA N° 203877/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100 (\$ 2.280.847,60.-) (Expte APLA N° 2674/13)
- 10.- Nota AYSA N° 203900/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 53 por un

///4

monto de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 207.843,50.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2682/13)

- 11.- Nota AYSA N° 203899/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TRES CON 21/100 (\$ 121.403,21.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2681/13)
- 12.- Nota AYSA N° 203893/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 78/100 (\$ 123.234,78.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2678/13)
- 13.- Nota AYSA N° 203895/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS CIENTO TREINTAY OCHO MIL CIENTO CINCO CON 01/100 (\$ 138.105,01.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2679/13)
- 14.- Nota AYSA N° 203897/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 05/100 (\$ 148.997,05.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2680/13)
- 15.- Nota AYSA N° 203875/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 49/100 (\$ 617.312,49.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2683/13)
- 16.- Nota AYSA N° 203880/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 33/100 (\$ 2.690.975,33.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2673/13)
- 17.- Nota AYSA N° 203891/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 85/100 (\$ 1.161.300,85.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2670/13)
- 18.- Nota AYSA N° 203902/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 6, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 15/100 (\$ 536.142,15.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2671/13)
- 19.- Nota AYSA N° 203878/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS

///5

DOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 47/100 (\$ 2.643.962,47.-) sin IVA y sin IIBB y previo a la deducción del fondo de reparo (Expte APLA N° 2676/13)

20.- Nota AYSA N° 203876/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 15/100 (\$ 1.806.426,15.-) sin IVA y sin IIBB y previo a la deducción del fondo de reparo (Expte APLA N° 2675/13)

21.- Nota AYSA N° 203903/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 53 por un monto de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO CON 91/100 (\$ 291.208,91.-) sin IVA y sin IIBB (Expte APLA N° 2672/13)

SISTEMA BERAZATEGUI - OBRA SC497

22.- Nota AYSA N° 205847. Certificado N° 55 Ajuste por un monto de PESOS TRE MILLONES NOVECIENTOS MIL TREINTA Y NUEVE CON 08/100 (\$ 3.900.039,08) (Expte. APLA N° 2697/13)

III

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.P.L.A el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.-

23.- Estado general de avance de las obras y en especial:

23.1.- "Sistema de Potabilización Área Norte NA 403" --

El Sr. Gerente General informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema de Potabilización Área Norte - P3 NA 403"

23.2.- "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1".

El Sr. Gerente General informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento - Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497"

24- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

///6

El Sr. Gerente General y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales indicaron que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo dos reuniones ordinarias, desde la última reunión de Presidencia a la fecha, que se efectuaron los días 10 y 31 de octubre de 2013.

Al respecto, el Sr. Presidente tomó conocimiento sobre el Informe relacionado con los temas abordados por la Comisión Asesora en las mencionadas reuniones que se vieron reflejadas en las actas N° 148 y N° 149 de dicha Comisión.

25.- La aprobación del Sr. Presidente sobre los temas tratados se realiza ad referendum del Directorio de la Agencia de Planificación.

Siendo las 16.30 hs. se levanta la sesión

